

NOTA INFORMATIVA N º 15

EXPEDIENTE: 2024/01/002	ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS E INSTALACIONES EN LAS TERMINALES DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DE ABROÑIGAL Y VICÁLVARO (MADRID)
--	--

(CONSULTAS REALIZADAS POR POSIBLES OFERENTES)

1. En la respuesta del día 20 de junio de 2024, en el apartado 1-D se indicaba que los compromisos que adquirimos en referencia a la oferta técnica y que se recogen de forma resumida en el anexo 4 A, sí que computaban dentro de las 150 páginas máximas de la oferta técnica.

Estos compromisos han sido firmados de forma digital por nuestra parte, al igual que las cartas de compromiso de los clientes que nos las han remitido también firmadas digitalmente.

Entendemos que para la oferta técnica se pide que las 150 páginas estén en un único documento que a su vez quede firmado en su totalidad por la persona de la sociedad con capacidad de presentación de la oferta. El problema es que al querer integrar en un único documento los compromisos, estos pierden los metadatos referidos a la firma digital. ¿Sería posible que estos compromisos se presentaran dentro del documento para estar completo y que además se anexasen los compromisos originales con las firmas validables?

También se podría hacer un documento de menos de 150 páginas y que los compromisos se pongan en anexos que sean computables en las 150 páginas, en este caso si se podrá verificar cada firma en cada documento.

RESPUESTA: Se puede poner los compromisos en anexos que sean computables en las 150 páginas.

2. Por otra parte, entendemos que el Anexo 4 A sí que va separado de las 150 páginas. ¿podrían confirmarlo? En este punto además nos surge otra duda ya que se indica "Todas las páginas de este documento han de ir firmadas digitalmente, adquiriendo la obligación de cumplir, en caso de resultar adjudicatario, los compromisos técnicos que se recogen en la oferta presentada"

¿A qué se refiere esta frase?

- Que el propio Anexo 4 A tiene que llevar 8 firmas, 1 por cada página.
- Que los compromisos a los que hace referencia dicho documento son los que deben llevar la firma.

RESPUESTA:

- **El anexo 4A forma parte de la Oferta técnica y como tal se computa dentro de las 150 páginas.**
- **El citado anexo debe de venir firmado íntegramente (todas sus páginas), con independencia de que los compromisos referenciados también estén firmados cada uno de ellos.**

- **Madrid, a 23 de julio de 2024**



ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
DIRECCIÓN GENERAL DE NEGOCIO Y OPERACIONES COMERCIALES
DIRECCIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS